



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°79
01 DE FEBRERO DE 2019**

En San Bernardo, a 01 de Febrero del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:41 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°79, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

1. Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. María Rebeca Abarca Maturana, por un monto de \$ 89.256.- según Oficio Interno N° 30, de fecha 08 de enero de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

2. Aprobación otorgación de subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ 100.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales, según Oficio Interno N° 103, de fecha 30 de enero de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone: Secretaría Comunal de Planificación.

3. Aprobación modificación del Programa de Mejoramiento a la Gestión 2019 (PMG), de acuerdo al Oficio Interno N° 26, de fecha 30 de enero de 2019, de la Administración Municipal.

Expone: Administración Municipal.

SRA ALCALDESA: Bien, quiero solicitar dos puntos bajo tabla, que es una contratación directa, dos contrataciones directas que vieron ustedes en la reunión previa al Concejo. Nuestra sesión ordinaria N°79 y pasamos al primer punto de la tabla.

ACUERDO N° 871-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad

Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla los siguientes temas:

- a) **Aprobar la autorización de contratación directa de la Concesión de espacios públicos para la venta de seguros obligatorios de vehículos motorizados por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”**
- b) **Aprobar la contratación directa de la Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguros Obligatorios de Vehículos Motorizados, dispuestos por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, al aferente Jeria y Compañía Corredores de Seguros Limitada.**

- 1.- **Aprobación extrajudicial con la señora María Rebeca Abarca Maturana por un monto de \$89.265 según Oficio Interno N°30 de fecha 08 de enero de 2019 de la Dirección de Asesoría Jurídica.**

Director, brevemente explíquenos de qué se trata esta transacción

DIRECTOR SR. ALEJANDRO BAUBRAND: Eh, para evitar además una eventual demanda contra el municipio y evitar una eventual sanción por una falta de servicio.

(Suenan las campanas de aprobación)

ACUERDO N° 872-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con la Sra. María Rebeca Abarca Maturana, debiendo pagarle el Municipio un monto de \$ 89.256, según Oficio Interno N° 30, de fecha 08 de enero de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación”.-

SRA. ALCALDESA: Si, bien, vamos a pasar al segundo punto bajo tabla.

- 2.- **Aprobación otorgación de subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ 100.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales, según Oficio Interno N° 103, de fecha 30 de enero de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

Expone: Secretaría Comunal de Planificación.

SRA ALCALDESA: Si, ¡se aprueba! Esto es parcializado ellos van rindiendo y luego se les va dando el otro aporte, el punto N°3 es:

ACUERDO N° 873-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgación de subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ 100.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales, según Oficio Interno N° 103, de fecha 30 de enero de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación.”.

3.- **Aprobación modificación del Programa de Mejoramiento a la Gestión 2019 (PMG), de acuerdo al Oficio Interno N° 26, de fecha 30 de enero de 2019, de la Administración Municipal.**

SRA ALCALDESA: Expone nuestro director Felipe Quintanilla.

DIRECTOR SR. FELIPE QUINTANILLA: Perdón Alcaldesa, Concejales buenos días, estamos un poco con el sueño de ayer, pero le pedí que me acompañara a Amalia Olmedo quien hoy no está en su rol de Jefa del Desarrollo Local Sustentable, sino como integrante de nuestro comité PMG porque siempre me toca a mí nomas poner la cara para bien o para mal aquí en el concejo, pero la verdad que todas las decisiones que se toman, todas las modificaciones son producto de una amplia discusión que se genera en el comité de PMG y la verdad de que más allá de lo que uno pueda pensar este comité es un comité que es super autocrítico, que en realidad busca cierto la vuelta que efectivamente el medio verificador, las medidas que se tomen sean las más adecuadas entonces yo le pedí incluso para próximos concejos donde enfrentemos situaciones relacionadas con el PMG le vamos a pedir a otros integrantes del Comité, no los voy a nominar a todos los representantes de los funcionarios cierto, hay personas de todos los estamentos desde los estamentos directivos, hasta los estamentos auxiliares entonces esa diversidad funcionaria la verdad que enriquece la discusión a la hora de tomar una decisión en cuanto a cuál es la meta o la medida que se va a tomar, entonces Amalia contémosle cuales son los cambios en las metas institucionales y porque estamos enfrentando en estos cambios.

SRA. AMALIA OLMEDO: Ya, buenos días Alcaldesa, Concejales, bueno contarles que tuvimos que hacer algunas precisiones con algunas que son de forma otras que son de fondo y es lo que se presenta acá en cuanto y lo tienen en el oficio habla de la meta institucional, dice “Elaborar, ejecutar y evaluar un plan de medida para mejorar la satisfacción de los usuarios”, entonces fue necesario, aquí fue una corrección de forma donde la medida 16 dice unirse para entregar servicios de excelencia en el año 2019 y nosotros como comité ya estamos proyectando esto al año 2020 por lo tanto la corrección es la entrega de los servicios del año 2020 esa es la primera modificación, la segunda modificación de la meta institucional dice “Desarrollar la propuesta de descripción de cargos por unidades municipales”, en esto el comité se dio cuenta, como dice Felipe, somos muy críticos hay muchos de los funcionarios que tienen varios años en la institución y sabemos de la historia, se han hecho muchos trabajos por desarrollar este instrumento que se llama “Descripción de Cargos” y hemos quedado a la mitad, nunca hemos terminado, hoy día tenemos que mejorar el proceso de calificaciones, tenemos que a los funcionarios

decirles precisamente cuáles son sus funciones para poder medirlos después, tenemos que estar trabajando en un programa de mejoramiento de la gestión con la SUBDERE donde todo esto se evalúa, por lo tanto se hace necesario que tengamos ese instrumento y lo pusimos en el PMG para que así saquemos un producto al final de año, eso es lo que también estamos buscando como Comité, que cada meta arroje un producto, productos concretos como instrumentos de trabajos, otros productos que también hablan de trabajo en equipo, que también cuesta, entonces vamos así imponiendo cierta propuesta y esto donde dice desarrollar la propuesta y descripción de cargo por unidades municipales de acuerdo a lo establecido en el Reglamento N°30 en la medida N°1 dice, “Constituir equipo de trabajo por departamento e incluyendo representante de las unidades que lo componen con asistencia del director”, pero lo que se tiene que cambiar debe decir, “Constituir equipo de trabajo conformados por director o secretario o jefatura y encargados de departamento, este equipo de trabajo no va a ser por departamento, sino que, por dirección y cada encargado de departamento se va a llevar después la tarea para hacerla en su equipo de departamento de oficina, como este compuesta la unidad, pero el equipo de trabajo medular de esta tarea es los encargados de departamento con el director, es lo que significa la modificación y la otra modificación es de tiempo, dice a enero la constitución y se traslada a febrero, por que con esto de las vacaciones también se produce que puede que la mayoría de estos integrantes del equipo no estén en uno de los dos meses y la idea es que tengamos una constitución lo más completa posible en el primer punto del ejercicio de la meta, en el punto 3 dice, meta institucional, elaborar procedimiento control del tiempo de respuesta de ingresos, transparencia, contactos, oficios internos y memorándums y debe decir, lo vamos a cambiar, elaborar procedimientos de tiempo de respuestas a oficios internos, porque el control de tiempo de los ingresos está dado por la ley del silencio administrativo y todos lo conocemos y debemos cumplirlo, el de los tiempos de transparencia también están normados por la ley de transparencia y en contacto también hay un control ya desde la ADMU donde se les va a retroalimentando los tiempos y las respuestas pendientes a las direcciones y los memorándum es una comunicación interna que no necesita tanto control, ¿Dónde se nos produce el problema?, es en la comunicación entre direcciones entonces allí es donde tenemos que llegar a un consenso entre todas las direcciones de los plazos máximos porque resulta que cuando se pide, se consulta algo por oficio interno porque hay que terminar un trámite para dar respuesta a un usuario, pero depende de otras direcciones entonces allí es donde analizamos y concluimos también de que todos pasamos por donde mismo de que esta es la medida y la forma para poder ir mejorando también la comunicación interna intra direcciones.

DIRECTOR SR. FELIPE QUINTANILLA: Si, para hacer el refuerzo de lo que plantea Amalia, lo explicaba muy bien los otros procesos que estaban descritos en la meta inicialmente están claramente determinados por ley, pero no estábamos autorregulados, cierto, entonces esta es una medida que nos viene a regular cierta manera interna para poder si es que Amalia por ejemplo desde su departamento nos escribe la Alcaldía que también nosotros tengamos claramente la demora de esa respuesta que tiene que existir desde mi Dirección hasta la unidad que corresponde y eso también debe ser medido, va a quedar establecido ese tiempo de respuesta de oficios internos porque como decía la Amalia finalmente esto no solo tiene que ver con nosotros porque nuestros procesos están asociados a solicitudes y gestiones de usuario.

SRA. AMALIA OLMEDO: En el área y centro de responsabilidad también hay una corrección, pero de forma porque ahí dice Meta Colectiva y debe decir “Institucional”. En Medidas N°1 dice, constituir equipos de trabajo con un representante por dirección y Juzgado de Policía Local liderado por ADMU a Febrero y debe decir: “Constituir Equipo

de Trabajo con los Directores, Secretarios Liderado por la ADMU”, aquí ya estamos llegando con esto a que son los mismos directores los que van a analizar los tiempos con los que se van a comprometer al cumplimiento de esta medida y eso es lo importante, son los directores los que saben también, los que le van a preguntar a su equipo, los que le van a preguntar a los equipos administrativos, como es el flojo, los requisitos, los requerimientos, la carga de trabajo, etc., para poder llegar al consenso, cuando se dice directores y secretarios allí aparecen los juzgados, los secretarios de los juzgados.

DIRECTOR SR. FELIPE QUINTANILLA: Entonces en constituir equipos de trabajo con los Directores y Secretarios de los Juzgados de Policía Local.

SRA. AMALIA OLMEDO: Ahora también dice que la constitución del equipo de trabajo se pensó a Febrero y ahora debe decir a Marzo por el mismo tema de las vacaciones y hay una cosa que nosotros aquí hemos empezado a incorporar también a ponerle a cierto mes dando la posibilidad a que se pueda hacer en cualquier mes antes y no antes se ponía se fijaba el mes y antes ni siquiera se fijaba tiempo, o sea también ya estamos dando un ritmo de ejecución de cada una de las metas, en el cambio de las metas colectivas, en la meta colectiva actualizar cartera o crear proceso en cada Departamento y Juzgado de Policía Local, en el medio verificador N°3 se debe borrar Octubre por que hubo un problema de tipeo, en la meta colectiva realizar el prediagnóstico institucional con alcance comunal con cumplimiento del PLADECO vigente dice que se cumple con el 100% y por norma debe de ser que se cumple con el 90% por lo tanto hay se ajusta a lo que corresponde. Hay unos cambios que solicitaron los directores por oficio, en el Oficio Interno N°13 el Director de Control enviado al Administrador Municipal dice “Solicita cambio de nombre de meta colectiva del departamento de fiscalización y control de la siguiente manera”, donde dice “actualizar proceso de revisión y fiscalización en terreno de la rendición de cuentas”, debe decir “Crear Proceso de Revisión y Fiscalización en Terreno de la Rendición de Cuentas”, el proceso no existía antes por lo tanto no correspondía actualizarlo porque o si no se debe crear.

CONCEJAL SRA. ORFELINA BUSTOS: Me parece bien colocar una meta que esta desde el año pasado esta meta que dice “Elaborar Procedimientos Control de Tiempo y de Respuesta de los Ingresos, Transparencia, Contacto, Oficio Interno y Memorándum”, pero yo me quiero referir a cómo funciona el sistema de transparencia nuestro, a mi modo de ver tiene bastantes falencias y una de ella son los tiempos de respuestas, personalmente yo presenté hace como ya dos años vía una consulta vía transparencia, me llegó una respuesta dentro del plazo señalando que no tenían los antecedentes para responderme, antecedentes que aún no me llegan, entonces yo creo que aquí hay que afinar algunas situaciones digéramos de la prontitud de respuesta y de la objetividad de respuesta y la responsabilidad que tiene que tener específicamente la gente de transparencia, alcaldesa yo lo digo para que usted tome las medidas y averigüe porque no es posible que si un concejal pide una información a un año no se la entreguen.

SRA ALCALDESA: Es imposible que no se la puedan haber dado, sepa señora Orfelina que transparencia, es que si yo voy a averiguar su situación.

CONCEJAL SRA. ORFELINA BUSTOS: Averígüelo.

SRA ALCALDESA: Porque yo quiero que usted sepa que la que paga el costo de mi sueldo por la falla de respuesta soy yo, yo tuve que pagar millones en la Corporación de Educación y Salud porque el señor Venegas se fue con licencia me dejo botado transparencia 6 meses y la Contraloría hace el estudios y nosotros aparecimos con un porcentaje muy bajo y de mi sueldo lo descuentan entonces aquí yo mandé a buscar a los

Encargados de Transparencia porque Karina Araya es la encargada, dice la señora Orfelina Karina que hay una información que ella solicitó hace más de un año y no se la han entregado.

DIRECTOR SR. FELIPE QUINTANILLA: ¿Pero será a través de la plataforma de transparencia?, porque nosotros Alcaldesa en la última fiscalización que transparencia que hizo el Consejo de la Transparencia a la Municipalidad de San Bernardo tenemos claramente el informe y estamos nosotros sobre el 92, 6% de cumplimiento y en el no cumplimiento, o sea estamos muy bien en realidad, está dado por algunas publicaciones que se tenían que hacer respecto a los subsidios municipales, pero nosotros estamos tal como decía la alcaldesa muy fiscalizados por el concejo de la transparencia entonces todas esas respuestas que ingresan, quizás es a través de otra plataforma que usted lo solicitó, en el Concejo.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: No no, yo lo mandé por escrito como corresponde según la ley, y contestaron dentro del plazo y eso ya lo expresé, me contestaron dentro del plazo que no tenían los antecedentes y que apenas los tuvieran me los iban a mandar, pero esos no me los han mandado.

SRA. KARINA ARANA: Disculpe buenos días, a lo que se refiere la Concejal es a través de la plataforma de solicitud de la información, ella lo que pidió fueron los vehículos que han usado los alcaldes, la recuerdo muy bien, se acuerda que los estuvimos viendo que se lo informe a usted que lo había solicitado la señora Orfelina y se le respondió los antecedentes que estaban acá en posesión de la municipalidad, esa es la información que posee la municipalidad, si, nosotros se lo enviamos a través de correo electrónico, se lo podemos reiterar no hay problema.

DIRECTOR SR. FELIPE QUINTANILLA: Si y efectivamente ahora que lo trae Karina a colación solicita el estado de esos vehículos, los anteriores vehículos municipales que se habían comprado, si es que se habían rematado, esos antecedentes fueron enviados por correo electrónico porque a mí me tocó revisarlo con la unidad correspondiente, pero lo podemos reenviar con copia también a todos los interesados.

CONCEJAL SRA. ORFELINA BUSTOS: Pido si es así yo me comprometo a ver mi correo y si me lo han enviado yo estoy obligada a pedir excusas, porque yo estoy cometiendo la desinformación digamos.

DIRECTOR SR. FELIPE QUINTANILLA: Estamos nosotros obligados porque transparencia nos pone un plazo.

CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ: Disculpe director es súper importante esta cuestión porque a propósito de los mecanismos verificadores, toda esta arquitectura tan compleja que se hace, yo le voy a poner un ejemplo, cuando discutimos el Plan de Seguridad aquí en el Concejo, tuvimos una controversia porque no lo habíamos discutido previamente, esa controversia derivó en que algunos de nosotros dijimos que no habíamos recibido las actas del Concejo, la Alcaldesa, el Administrador Municipal, la jefatura o sea, todas las líneas de mando entendía y tenía claro que las actas si se habían mandado, terminó el Concejo y comprobamos que las actas no se habían mandado, ¿se acuerda?, bueno lo que yo te digo efectivamente, fue en seguridad, estoy colocando un ejemplo X, pero efectivamente y esto no decir oiga usted no hizo no, pero efectivamente los mecanismos de seguridad verificadores fallan.

DIRECTOR SR. FELIPE QUINTANILLA: Bueno efectivamente por esa misma razón Concejales que se tomaron medidas respecto a ese equipo.

SRA. AMALIA OLMEDO: ¿Sigo?, entonces estábamos en el punto de los cambios solicitados por oficio de los directores, ya leímos el caso del Oficio de Control, ahora el Oficio N°23 del Secretario Municipal dirigido del Administrador Municipal que solicita cambio de nombre de la meta colectiva del departamento de Archivo Municipal de la siguiente manera donde dice “Crear proceso de Normalización de Documentos Municipales”, debe decir, “Crear Proceso de normalización de Documentos Municipales” (Decreto Alcaldicio Exento, Oficio Ordinario y Oficio Interno), aquí está precisando en la modificación precisa el tipo de documento que se van a normalizar. En el Oficio Interno N°24 del Administrador Municipal al Comité de Mejoramiento de la Gestión dice, solicita ajustes de la meta colectiva, utilización del sistema de control y seguimiento documental en todas las unidades de la dirección a fin de hacerla más viable.

A. Cambiar centro de responsabilidad.

Eso es lo que está escrito, está planteado, dice aquí administrativo dirección y juzgado y debe decir, dirección y juzgado.

DIRECTOR SR. FELIPE QUINTANILLA: Si, pero hay lo vamos a mantener el centro de responsabilidad de equipos administrativos de dirección y juzgados, por que si eliminamos el equipo administrativo dejamos desprovisto de meta a los equipos Administrativos de la Municipalidad, en la Meta Colectiva.

SRA. AMALIA OLMEDO: Esta es una meta colectiva para los equipos administrativos de las direcciones.

DIRECTOR SR. FELIPE QUINTANILLA: Por lo tanto, Secretario es importante que se mantiene el “dice” y no el “debe decir” ¿ya?

AMALIA OLMEDO: En la letra B dice.

B.- Realizar inducción a los funcionarios de la unidad de la dirección... a marzo y debe decir “realizar inducción a los funcionarios de las Unidades de la Dirección Abril”.

Motivo es por los trabajos que desarrollar los trabajos que la institución la hace en la Oficina de Informática y en el mes de marzo están preocupados de los Permisos de Circulación, por lo tanto, prefieren tener la holgura hasta el mes de abril.

C.- Dada la solicitud anterior en la medida N°3, realizar una marcha blanca de uso del SIGDOG en todas las unidades de la dirección durante los meses de Abril, Mayo y Junio.

Pero en Abril va a haber inducción por lo tanto ahora se modifica realizar una marcha blanca del uso del SIGDOG en todas las unidades de la dirección durante los meses de Mayo y Junio, aquí yo quisiera comentar al Concejo que el uso del SIGDOG está siendo cada vez más necesario por todas la unidades municipales porque en el futuro se habla de que vamos a tener gobiernos locales digitales, ya no va a haber uso de papel, ni comunicación por esa vía, por lo tanto esto es el inicio, ya tenemos los equipos de las direcciones preparados con el SIGDOG, ahora ellos asumen el liderazgo para que sus departamentos los ejecuten también y nos estamos preparando porque hay un plazo de proyección al 2023 que ya todo va a ser digital.

En el Oficio 372 de la Directora de DIDECO al Administrador Municipal solicita modificación en meta colectiva de Dpto. deporte y recreación de la siguiente manera, donde dice “Crear proceso de Administración de Recinto de Polideportivo Alberto

Larraguibel Morales” para ser orientados en dos procesos claves, ellos de uno van a sacar dos y eso está muy bien.

1.- Crear proceso de ingreso y registro de usuarios de Polideportivo Alberto Larraguibel Morales.

2.- Crear proceso de entrada y salida de materiales desde y hacia la bodega del polideportivo Alberto Larraguibel Morales.

Esos son los cambios señores concejales.

SRA ALCALDESA: Bien, ¿alguna otra duda respecto a los cometidos?, ¿votamos entonces?, ¿se aprueba!

Gracias Felipe, gracias Amalia. Bien entonces pasamos a los puntos bajo tabla.

ACUERDO N° 874-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar modificación del Programa de Mejoramiento a la Gestión 2019 (PMG), de acuerdo al Oficio Interno N° 26, de fecha 30 de enero de 2019, de la Administración Municipal”.

1. **Invitación para participar en Seminario denominado Planos Reguladores, El Gran Desafío de los Municipios, a realizarse en la ciudad de Arica, entre el 12 al 15 de febrero de 2016”.**

La concejala Soledad Pérez manifestó su intención de hablar, ¿no?, ¿alguien más?, bien votamos entonces para, si, ¿se aprueba!

ACUERDO N° 875-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la participación de la Concejala Sra. María Soledad Pérez Peña al Seminario de capacitación denominado “Planos Reguladores, el gran desafío de los Municipios”, a realizarse en la ciudad de Arica, los días 13, 14, 15, y 16 de febrero de 2019”

SRA. ALCALDESA: Los otros puntos de la tabla son.

- 2.- **Aprobación, autorización, contratación directa de la Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguros Obligatorios para Vehículos Motorizados dispuestos por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.**

SRA. ALCALDESA: Sé que tuvieron una reunión previa respecto a este tema que ha costado mucho, fíjate que hay muchos alcaldes enfrentando esta problemática y el análisis que se hace por supuesto que es porque hay tanta venta por internet de los seguros que me imagino es un tema que trataron en la mesa, que ya nadie quiere participar en esto

porque ya como que no es negocio entonces están quitando todas las prestaciones que se exigían dentro de lo que es esto y no hay oferentes, así que es un problema muy grande que están enfrentando todos los municipios, la palabra director.

DIRECTOR JUAN CARLOS CABRERA: Buenos días, ustedes tienen el Oficio N°61 en sus manos donde se les explica y se les da a conocer el motivo de esta contratación directa, este oficio esta con todos los documentos adjuntos, nosotros iniciamos este proceso de licitación el 16 de Septiembre, ya hubieron dos licitaciones sobre el mismo tema sobre las cuales no llegaron a puerto y se pide una contratación directa para poder empezar ya a trabajar el tema con la implementación que nosotros requerimos ese es el tema que nos ha convocado acá.

SRA ALCALDESA: Concejal Amparo García.

CONCEJAL SRA. AMPARO GARCIA: Si, yo quiero yo quiero hacer un comentario nomas, no sobre la contratación directa porque entiendo el conflicto completamente por que los comentarios económicos en el mundo dicen que toda la compra on-line tiene una curva que va en ascenso y eso es obvio y por eso Amalia nos acaba de decir que el 2023 vamos a tener el gobierno digital, en fin, estamos enfrentado a ese mundo y esto es producto de esa misma problemática entonces entiendo perfectamente la situación que está ocurriendo porque sobre todo en los trámites que son de más obligatoriedad, la gente tiende a hacer lo que son las transferencias bancarias y es tipo de cosas on-line, entonces nosotros debemos generar obviamente el plan B que esto va a seguir ocurriendo con más causalidad y que nosotros debemos proponer una solución para que esto probablemente el próximo año va a ser mayor la gente que va a participar por las redes, entonces solo eso, entiendo perfectamente el conflicto porque es un conflicto mundial, eso está ocurriendo y este país ha hecho un esfuerzo tremendo por empujar esta situación, pero nosotros debemos hacer una propuesta distinta para que podamos llevar a las personas a ese servicio de excelencia que acaba de decir Amalia que es a lo que debemos tender.

DIRECTOR FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, Concejales bueno, me toco asumir este proceso con Ingrid Ulloa como Directora Subrogante de Tránsito y la verdad es que llevamos yo diría varias semanas tratando de enfrentar este segundo llamado que aquí es importante mencionar que hubieron dos llamados de esta propuesta publica, el primer llamado no hubo ofertantes, es importante señalar que aquí no le estamos pagando a un oferente, nosotros estamos haciendo un llamado para concesionar un espacio público para la venta de seguros con ciertas condiciones donde el proveedor lo que tiene que hacer es proveer la infraestructura al municipio para que se puedan llevar de la mejor manera el servicio de los permisos de circulación, entiéndase la infraestructura como todo el aparataje tecnológico, computacional, los container, cierto, la difusión, etc. En el segundo llamado efectivamente hubo un oferente pero sin embargo ese oferente tampoco cumplió con las condiciones cierto de la batería de requisitos que nosotros habíamos puesto en la propuesta publica, entonces ustedes hoy día están enfrentando una contratación directa responsable, porque efectivamente lo que se había diseñado sin prever cierto que el mercado había cambiado abruptamente estos últimos años es que se contratara por 4 años más un servicio que probablemente no se iba a financiar de aquí al año 2020, 2021 ó 2022, por lo tanto también es importante que en la propuesta pública que habíamos hecho en estos dos llamados estamos contratando por 4 años y la contratación directa se propone solo por un año dado que vamos a tener que cambiar como municipio el modelo a propósito de lo que decía la concejal cierto de gestión de los permisos de circulación para un proceso que es proceso de recaudación más importante que tiene la municipalidad de San Bernardo junto con el proceso de renta, entonces y además por qué, porque en estos próximos años y en

este mismo ya vamos a enfrentar la digitalización de estos procesos, ósea, para el próximo año lo más probable es que nosotros vamos a tener que no presentarle el programa de permiso de circulación basado única y exclusivamente en recursos humanos que fue lo que ustedes aprobaron junto con el presupuesto cierto, hace un mes atrás aproximadamente, sino lo que vamos a tener que aprobar es otro tipo de presupuesto que esté relacionado a la difusión on-line, a la promoción y la publicidad en esa línea, a la implementación de puntos o tótem de autoatención porque para haya apunta, ósea cuando un año atrás el SOAP que es el seguro obligatorio costaba \$10.000, \$7.000 hoy día el retail lo está vendiendo a \$2.000, entonces es que como enfrentamos esta situación la verdad es que responsablemente lo que hicimos en su momento con la directora subrogante fue analizar rápidamente el mercado estos últimos meses, llamamos a distintos municipios, se invitó a 5 empresas a participar en este proceso y ninguna de las empresas que son prestadores de servicios aseguradoras o intermediarios de seguros, no estuvieron interesados en prestar el servicio y la verdad es que solo uno en modificando las condiciones de la infraestructura pudo prestar o estaría en condiciones de prestar el servicio, este servicio concejales, alcaldesa tiene que estar ya dispuesto en terreno a más tardar el 15 de Febrero, porque tenemos aproximadamente 15 días para que esto empecé a operar dado que en marzo parte el proceso de permiso de circulación.

CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ: Que razones dan porque no les interesa prestar ese servicio a esta municipalidad, por ejemplo.

DIRECTOR SUBORROGANTE: O sea, no solo a este municipio, de hecho otros municipios ya han cambiado sus modelos de gestión, en donde algunos municipios lo único que solicitan es la habilitación de los puntos de venta y no toda la infraestructura, por ejemplo, el municipio de Estación Central me atrevo a traerlo a colación porque hablé con el Director de Tránsito en medio de este proceso, señaló que ellos ya no le piden todo el arriendo computacional que se solicita para estos efectos, nosotros tenemos 8 puntos fuera del municipio más el punto central del municipio que quiere al menos 40 puntos de red con computadores, impresoras, fotocopadoras, etc., que es lo que hizo el municipio de Estación Central, dijo vamos a adquirir nosotros los computadores y las impresoras y van a quedar dentro del patrimonio municipal, pero eso es parte de lo que está sucediendo hoy día en los municipios dado que no hay empresas aseguradoras o intermediarias de seguros que se interesen en prestar este servicio porque hoy día incluso y me atrevo a decirlo hay un portal que se llama permisodecirculacion.cl, donde aparecen todas las ventas de seguro on-line a \$4.000, a \$3.000 mucho más barato que lo que puede llegar a vender un intermediario de seguro entonces es por esa la razón concejala.

SRA ALCALDESA: Concejal Rencoret tiene la palabra.

CONCEJAL SR. RICARDO RENCORET: Perdón, tengo una duda, en este proceso estamos también viendo un correo para hacer la venta de seguro obligatorio, ¿Qué compañía de seguros es la que va a vender esto?

DIRECTOR FELIPE QUINTANILLA: La que nosotros estamos proponiendo.

CONCEJAL SR. RICARDO RENCORET: Si, genial, pero ellos son corredores de seguros, pero la compañía de seguros es Seguros Magallanes.

SRA. INGRID ULLOA: Ellos trabajan con Magallanes.

CONCEJAL SR. RICARDO RENCORET: No, lo digo porque haya campaña en contra de una aseguradora, entonces eso nos podría costar, parece un riesgo para la campaña de

ventas de la patente porque, si ven este seguro quizás la gente se vaya para otro lado, entonces tenía esa duda en el fondo.

SRA. INGRID ULLOA: Nosotros nos reunimos en este proceso con HDI, con Magallanes cierto, con algunas otras aseguradoras y la verdad es que ellos manifestaron lo mismo, ósea el nivel de infraestructura que estábamos solicitando no les permitía a ellos entrar a financiar todo lo que implica este proceso, quizás para más abundamiento, alcaldesa, concejales lo que podemos decir porque muchas veces no queda claro en que consiste esta concesión y la verdad es que a cambio de la venta de los seguros lo que nosotros les solicitamos a las empresas aseguradoras es la implementación de puntos con las siguientes características:

1.- 46 notebooks.

2.- 66 impresoras.

3.- 16 computadores.

4.- 8 internet móviles porque, ustedes saben que cada uno de esos puntos en terreno van con internet móvil.

5.- 10 fotocopiadoras.

6.- 55 sillas, mesas.

7.- 8 módulos de container, nosotros agregamos un nuevo módulo de container, el año pasado agregamos dos puntos de ventas que están en la calle Almirante Riveros con Padre Hurtado y en un supermercado Jumbo, agregamos esos dos puntos, pero este año estamos agregando un punto adicional más que estamos gestionando.

CONCEJAL SRA. SOLEDAD PEREZ: O sea, para entender por lo menos yo, eso es lo que al final las otras empresas lo han sintetizado, por eso mismo es que no les interesa, porque se va camino a que todo esto vaya terminando.

SRA. INGRID ULLOA: Exacto, porque el proveedor, la empresa aseguradora nos tiene que prestar este servicio por dos meses, o por mes y medio aproximadamente porque tiene que instalar los 9 módulos en estos distintos puntos a través del 15 de febrero y hasta el 2 de Abril y tiene que proveer de empalmes eléctricos y además que tiene que cumplir con lo establecido en la ordenanza 13, esta concesión no lo excluye del pago de derechos, tiene que pagar derechos también y tiene que proveer toda esta infraestructura que ustedes tienen en este oficio que les entregamos, entonces eso es lo que estamos hoy día analizando y probablemente, y no probablemente, sino que, con seguridad el próximo año lo que vamos a enfrentar cierto en este concejo es la aprobación de un programa de permiso de circulación dado que este es el proceso más importante de recaudación junto con renta que tiene el municipio, en donde vamos a reformular el modelo de gestión, lo que pasa es que el mercado a cambiado rápidamente, claro y porque han entrado otros actores al mercado, hay empresas de telefonía que están vendiendo seguros obligatorios, no solo el retail, hoy día la misma compañía de servicios celulares vende seguros obligatorios y los puedes pagar a través de la cuenta de celular y cuestan 4 mil pesos.

CONCEJAL SRA. SOLEDAD PEREZ: Esta muy rápida la forma, está avanzando demasiado rápido todo para llegar a lo que planteaba.

SRA ALCALDESA: Aprobamos entonces la contratación directa, por eso aprobamos la autorización directa, ¡Se aprueba!

ACUERDO N° 876-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización de contratación directa de la Concesión de espacios públicos para la venta de seguros obligatorios de vehículos motorizados por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”

SRA. ALCALDESA: Entonces el segundo punto la Aprobación Contratación directa de la Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguros Obligatorios de Vehículos Motorizados dispuestos por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo al oferente Jeria y Compañía, Corredores de Seguros LTDA., RUT 78.760.0010-7 hasta el 31 de Diciembre de 2019, según Oficio Interno N°61 de fecha 28 de Enero de 2019 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, ¿votamos?, ¿se aprueba!

ACUERDO N° 877-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la contratación directa de la Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguros Obligatorios de Vehículos Motorizados, dispuestos por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, al aferente Jeria y Compañía Corredores de Seguros Limitada, RUT: 78.760.010-7, hasta el 31 de diciembre de 2019, según Oficio Interno N° 61 , de fecha 28 de enero de 2019, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público”.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: Pero cuánto cuesta dijéramos eso.

SRA. INGRID ULLOA: No, esto no tiene costos para el municipio, es una concesión.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: Pero como él decía que había que comprar implementos

SRA. INGRID ULLOA: Lo que pasa es que es una concesión de espacios públicos por lo tanto la empresa tiene que pagar a su cliente.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: Se le da la concesión con la obligación de que ellos compren los implementos, porque yo buscaba aquí los montos y no salen los montos.

SRA. INGRID ULLOA: No, si no hay montos.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: ya, ya listo, muy bien gracias.

SRA. INGRID ULLOA: Si usted me permite me quería referir a lo que había comentado la señora Orfelina donante sobre la pregunta de transferencia, la tiene entonces la respuesta.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: Por eso tengo que, aquí está la señorita de transparencia tengo que decirlo. Hubo una traspapelación de documento, pero que no es culpa de transparencia, que es culpa mía, con fecha 29 de Agosto del 2018 me llegó la respuesta y yo la pedí como el 2017, bueno pero me informaron oportunamente que no estaban los antecedentes y que apenas estuviesen los antecedentes me los iban a mandar, aquí me mandan por ejemplo el auto que usé yo cuando fui alcaldesa no está aquí po.

SRA. INGRID ULLOA: Señora Orfelina hay una, yo creo que es importante precisarlo, porque usted señala que fue el 2017, la fecha de la solicitud de transparencia fue el 18 de julio de 2018, esa es la fecha a través de solicitud en la plataforma de transparencia 18 de julio, cierto, dice “requiero información de cuál ha sido el destino de los autos que han usado los alcaldes desde el periodo de 2004 al 2008 hasta la fecha y se requiere saber cuándo se remataron en qué monto fue la subasta y la identificación de la persona que remato dichos vehículos”, la unidad de transparencia que además está regulada, o sea no puede no responder la unidad de transparencia porque estaríamos cayendo en una falta grave responde el 29 de agosto dentro del plazo que permite la ley cierto que en relación a su solicitud cual ha sido el destino de los vehículos que ya lo señalaba, le informo que con fecha se ha dado cumplimiento a su requerimiento aludiendo a las siguientes respuestas mediante correo electrónico a la señora Orfelina Bustos Carmona y donde dice sírvase a responder su solicitud que el destino de los vehículos utilizados por la Alcaldía desde el año 2004 ha la fecha la información siguiente, auto Peugeot modelo 407 fue rematado en el año 2009 y la persona que se lo adjudico fue el señor Jorge Rodríguez Aliaga, la camioneta Hyundai modelo Santa Fe el año 2018 fue sacada del aparcadero municipal y está en disposición y en reparación en la Dirección de Operaciones, todo esto en la fecha que se hizo la respuesta y la camioneta Hyundai modelo Santa Fe también fue destinada al Servicio de la Dirección de Operaciones y eso puede dar fe la Directora de Operaciones, el año 2018 se compró una camioneta Toyota Four Runner que está al servicio en la Alcaldía, ya, y esto se envió vía correo electrónico el día 29/08/18 con las actas y el acuse recibido como un archivo a su correo.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: Excusas por esta omisión mía, perdida de documentos, por supuesto que esta la respuesta, pero no está por ejemplo el auto Peugeot, quien lo remato, está el caballero Jorge Rodríguez que no sé quién diablos es y luego entonces quien lo subastó, dijéramos qué empresa lo subasto.

DIRECTOR FELIPE QUINTANILLA: ¿Entonces usted quiere saber el Martillero Público?

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: Pero es un detalle sin importancia.

DIRECTOR FELIPE QUINTANILLA: Perdón señora Orfelina que le interrumpa, nosotros tenemos que remitirnos a lo que nos habían preguntado.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: Lea la pregunta por favor, porque yo no la tengo aquí.

DIRECTOR FELIPE QUINTANILLA: Claro, la pregunta dice “Cuál ha sido el destino de los autos que han sido usado por los Alcaldes desde el periodo 2004, 2008 y hasta la fecha, se requiere saber cuándo se remataron, en que monto fue la subasta y la identificación de la persona que remató los vehículos, quien se lo adjudico” y ahí está que el auto, el único remate en el fondo es del Peugeot que utilizaba usted, fue rematado en el año 2009 y fue rematado por el señor Jorge Rodríguez Aliaga y para eso hay un decreto que comprueba ese remate según acto público.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: Reitero mis excusas a la señorita de transparencia.

DIRECTOR FELIPE QUINTANILLA: Si, por supuesto.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: Gracias.

SRA ALCALDESA: Bien, vamos a ver otros incidentes.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: Hay un Ingreso del 25 de enero de este año, de este profesor Manuel Sandoval Sarmiento que pide el que se le dé respuesta, pide el que porque están ociosas las mesas de ajedrez de la Plazas de Armas, habiendo tanta necesidad de emplear a los niños, entonces no se entiende por qué y para qué se construyeron las 4 mesas que están en la plaza de la ciudad, entonces yo les ruego que le den respuesta a esta carta porque, no se poh el profesor es fanático para el ajedrez hace tan bien aprender a jugar ajedrez porque la vida es un juego de ajedrez.

DIRECTOR SR. FELIPE QUINTANILLA: Si, efectivamente en la semana sería bueno que llamáramos a nuestro Jefe de Gabinete fue derivado al área de gabinete para que tomara contacto con el profesor Sandoval que lo conocemos hace muchos años, él partió con sus Escuelas de Ajedrez en la Escuela N°1 y entiendo que Mariano yo le pedí que me informara ya había coordinado una reunión con el profesor Sandoval para la próxima semana, si efectivamente esa carta la recibimos iba dirigida a la Alcaldesa y a ustedes, cuerpo de Concejales y Mariano Castro, Jefe de Gabinete ya tiene coordinada una reunión con el profesor Sandoval.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: Adjunta su proyecto.

DIRECTOR SR. FELIPE QUINTANILLA: Si, adjunta el mismo proyecto que se había presentado, yo me imagino dado el monto que él está solicitando y como muchas veces estos proyectos llegan de manera extemporánea la aprobación del presupuesto es que no se pudo ejecutar, es por eso que no se pudo ejecutar, no hay otra explicación, ¿Mariano, para cuando está programada la fecha de la reunión con el profesor?

SRA ALCALDESA: Yo creo que también es importante saber que al profesor Sandoval nosotros lo hemos tratado con mucho cariño, le dimos trabajo por muchos años en la Corporación, él estaba muy abandonado, no tuvo alumnos y eso es demostrable, lo tuvimos contratado por muchos años, luego como dimos fallidos intentos de promocionar el ajedrez en los colegios le dimos una oportunidad para que trabajara con los adultos mayores y la verdad es que no era rentable porque no tenía tampoco más que dos o tres alumnos y obviamente que no.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: Obviamente que los adultos mayores no van a jugar ajedrez jamás.

SRA ALCALDESA: No, pero es que no entendía por qué los niños no tuvieron cómo, necesitamos a lo mejor otro tipo de profesor no lo sé, pero no pudimos darle con el ajedrez y fue parte de nuestro programa los primeros años y lamentablemente, a mí me da mucha pena porque él es un hombre que ha escrito hasta libros al respecto y todo, pero no lo hemos podido ayudar porque la gente también cuando evalúa a fin de año los talleres y todo ellos nos piden que eliminemos algunas cosas y que potenciemos otras y en este caso el ajedrez lo tuvimos que también sacar hace como dos años yo creo.

CONVERSACION DE FONDO NO SE IDENTIFICA.

SRA ALCALDESA: Si, a lo mejor quiere proponer algún evento.

CONVERSACION DE FONDO NO SE IDENTIFICA.

SRA ALCALDESA: Si concejala Soledad Pérez, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ: Mire alcaldesa, disculpe, yo sé que en ese sector de la Glorieta ahí se están alojando una serie de personas de la calle y ha traído consecuencias con respecto a esto de las mesas, porque conversando con personas mayores se sentaban a jugar, pero la gente que está alojando en la Glorieta es muy agresiva, le pegaron incluso a una señora que hace el aseo ahí, le pegaron, la señora hizo la denuncia, yo creo que fueron a fiscalizar, etc., pero sabe que se vuelven a alojar, entonces pasa en pequeña forma pero parecido a lo de Ángel Guarello, la gente no se va a sentar y se fue corriendo por que tiene miedo que le vayan a pegar, que le vayan a agredir y eso tiene que ver también con las mesas, porque ya lo he escuchado varias veces por persona, una acotación que hay que tomarla en consideración.

SRA ALCALDESA: Hay que observar Mariano.

JEFE DE GABINETE SR. MARIANO CASTRO: Alcaldesa, buenos días Concejales, respecto de lo que consulta el Maestro Sandoval, precisamente en un encuentro que se tuvo con él de pasillo, mencionó el interés que tenía porque precisamente hace un mes y medio más o menos llegó una empresa acá a San Bernardo con la intención de hacer una donación de mesas de cemento en algunos lugares que obviamente tenemos que ver la factibilidad para poder ser instalada como un tema de compensación de ellos con un tema de RCE, en base a eso habíamos hablado algo con el profesor y estaba citado esta semana, el día Martes, pero él no pudo venir y hablamos incluso por teléfono, para que él también supiera de este tema y también con otro club de ajedrez que había en el fondo para que tuvieran todo el tema a través de la de la SEPRE también coordinando donde se podrían instalar estas mesas que la regalaba en el fondo.

SRA ALCALDESA: En todo caso hay que hacerlo, ¿En qué eventos estuvimos hace poco que habían jugadores de ajedrez?

JEFE DE GABINETE SR. MARIANO CASTRO: Claro, estuvimos ahí precisamente nació la idea esta de la inquietud que tenían estas empresas que querían regalar las encima, para ver la factibilidad de la instalación.

CONCEJAL SR. ROBERTO SOTO: Mariano, esta es una buena noticia la que tú estás dando porque puede ser una oportunidad para que haya un resurgimiento del ajedrez, yo también soy ajedrecista como muchos Sanbernardininos y recordamos con mucho cariño la mejor época que están recordando que es en la escuela uno se formaban talleres de niños, de jóvenes, de apoderados y participaban en encuentros, comunales, nacionales e internacionales y tuvimos algunos campeones y muchos talentos ajedrecistas en San Bernardo, con la noticia que tú estás dando, con la propuesta del profesor Sandoval yo creo que es una buena instancia para ver si podemos retomar el tema del ajedrez en San Bernardo y ver si podemos potenciarlo, sabemos que el ajedrez no es una actividad que va a congrega a cientos de personas porque es una actividad individual, es una actividad digamos como el tenis digamos, es para pocas personas por las características y las propiedades de la actividad, pero yo creo que la recuperación de espacios públicos a través del ajedrez me parece tremendamente importante, me parece muy bien que se junten para ver si se puede converger ahí y llegar a alguna.

JEFE DE GABINETE SR. MARIANO CASTRO: Precisamente para hacer una actividad para hacer una participación ciudadana con ellos de recoger el interés de los protagonistas, en el fondo.

CONCEJAL SR. ROBERTO SOTO: Hay nos cuenta cómo les va.

SRA ALCALDESA: Pero mira yo creo que hay resurgimiento porque de hecho en el Festival del Folclore si ustedes se acercan a la zona de las literaturas, de los países también que esta adosado a la piscina temperada se van a dar cuenta que ahí hay muchas mesas de ajedrez con clubes de ajedrez activo y son ellos los que de repente nos piden una subvención y todo, pero que en realidad el profe no ha... el problema es la convocatoria, ya, concejal Cádiz.

CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ: Yo primero voy a reconocer de que muchas veces el Municipio con mucha sabiduría recoge mucho el patrimonio humano de San Bernardo, aquí se acoge a muchas personas que tienen trayectorias y esto lo hemos discutido varias veces, me dio mucho gusto de ver al autor de nuestra tonada allá arriba del tren, etc., yo se lo reconozco absolutamente, creo que el profesor Sandoval es del patrimonio humano de San Bernardo, de hecho nuestra tarea en los equipos de ajedrez era tratar de ir a ganarle a la Escuela 1, los colegios menos potentes en ajedrez teníamos que ir a la Escuela 1 a tratar de que no ganarán cada año el campeonato, entonces de verdad alcaldesa yo lo digo con la idea de buscar un camino con mucho respeto, el profesor Sandoval no es alguien que lo pongamos a buscar gente para el taller, ni dirigir un taller, creo que debiera ser un generador de política pública siendo un gran profesor y con la trayectoria que tiene el debiera estar quizás en la corporación diseñando la reactivación del ajedrez en todos los colegios públicos, no había ninguna Escuela Básica de San Bernardo que no tuviera un profesor con un equipo de ajedrez, independiente de la potencia que tuviera, que la Escuela 1 siempre nos ganaban los campeonatos nunca lo olvidare, pero el profesor Sandoval debiera ser quien dirigiera en la escuela pública la reactivación del ajedrez porque es muy importante, no tiene que ver con cuanto interés tengan los niños, porque a los niños hay que enseñarles que es importante para su desarrollo cognitivo y de varias otras destrezas mentales, entonces a mí me da la impresión, alcaldesa, que el camino de un profesor de esa trayectoria y de esa influencia en la comuna no es de tallerista, es más bien de un generador de reactivar en los espacios sociales o en las escuelas públicas sería lo ideal a nivel básico una práctica del ajedrez generalizada más haya de ser un tallerista que tiene que estar a la suerte de que si hay personas interesadas o no, y de verdad creo que tendría un gran valor considerar su aporte.

SRA ALCALDESA: Bueno, me dicen que la Fundación AKA es la que está en el festival y que ellos invitaron al profesor al festival también, ósea igual es parte de esto, creo que los jóvenes lo están integrando también, ahora ojala que nos dé resultado, que el si quiere realizar algún tipo de evento puedan tener personas que a lo mejor estén mirando y se entusiasmen con esto, pero en realidad nosotros les tratamos de aportar lo máximo posible y créanme que no era menor yo no creo que nadie le dio tanto cariño como yo en la historia este profesor y también le editamos su libro y como te digo, ayuda le hemos dado pero yo creo que difícilmente a lo mejor sin los directores o si no hay un grupo coordinador que pueda hacer más atractivo, esto, concejala Mariela Araya.

CONCEJAL SRA. MARIELA ARAYA: Si, buenos días, sipo yo también conocí la historia del profesor de ajedrez con su taller y sin duda se le dio la posibilidad de poder trabajar sabiendo la importancia y la trayectoria que tiene el profesor, pero quizás la estrategia fue la que no resultó por la convocatoria, etc., pero como todos sabemos que el ajedrez desarrolla diferentes habilidades en los niños como matemáticas, etc., quizás una estrategia nueva sería que el profesor trabajara dentro del aula, con los profesores, quizás planificando las clases y tener el ajedrez dentro de las clases, estoy diciendo un ejemplo, de matemáticas para que no fuera un taller extra y estuviera aportando a los mismos profesores

en los colegios y no tuviésemos problemas de convocatoria porque ahí si es necesario, entonces se me ocurre que esa podría ser como una estrategia para también aprovechar toda la trayectoria del profe y todos sus conocimientos y además que es necesarios para los niños porque así también aprenderían, eso.

SRA ALCALDESA: La concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ: Yo le encuentro razón a Mariela, lo que pasa es que el ajedrez te enseña a pensar y te enseña estrategias, pero el problema es que hay bastante ignorancia al respecto porque los niños lo sienten como algo tan difícil, tan lejano, como que esa parte no la captan, habría que quizás estimular de que el ajedrez es mucho más cercano de lo que la gente lo siente, lo ven como algo inalcanzable, me he dado cuenta, en el Instituto Nacional los niños desde chico estudian y aprenden ajedrez y son personas que aprenden a pensar de alguna manera, entonces es buena, esta vez me sumo, es buena la idea de la Concejal Mariela, yo creo que hoy las cosas funcionan mejor integradas.

CONCEJALA SRA. MARIELA ARAYA: Si, además que los profesores, los que somos profesores sabemos que de repente es súper difícil hacer clase de distintas asignaturas, entonces también de repente estos tiempos donde hay formación, mas redes sociales por que claramente el colegio ya no es como antes, también hay una responsabilidad, o una forma diferente, hay que actualizarse en el tiempo porque los niños tienen demasiado estímulo entonces hay que crear casi la estrategia para tener a los niños motivados, etc., entonces también depende harto de cómo la gente motive a los niños para acercarlos a un taller para una diferente actividad, eso es lo primero, motivar, ¿cierto señora Orfelina? Y tener como el ambiente perfecto como para poder llegar y enseñar algo, porque si no, mis colegas profesores van a estar de acuerdo conmigo que no vamos a enseñar nada que no va a quedar nada.

CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO: Más que incidente, quisiera hacer una consulta sobre unos ruidos de una mega planta de cemento hormigón que se instalaría en los límites con El Bosque con San Bernardo, más bien la coordinadora que está tratando de ver este tema invitó algunos vecinos de ese sector y a mí me gustaría saber por qué me acabo de enterar ayer recién.

SRA ALCALDESA: Si, yo ayer estuve con ellos, están clausurados por lo pronto, ellos tienen un informe nuestro, porque el DLS concurrió a altas horas de la noche, ¿No sé si esta Amalia acá?, no ya se fue, nos leyeron el informe, nosotros hoy día, no perdón, si bien digo hoy teníamos que recibir un informe de parte del DLS de acuerdo a las observaciones que ellos tienen, no de esa empresa, de la emisión de amoniaco, sino que de otras empresas incluso ellos la coordinadora fundamenta que una de las trabajadoras tenía una intoxicación producto del amoniaco y no fue así, tiene certificado médico que fue una intoxicación de otro tipo, la actividad de ellos está bastante avanzada en cuanto a los permisos, nosotros entendemos, ahí trabajan hartas personas, entendemos que nosotros cuando clausuramos siempre y cuando, podemos levantar, siempre y cuando ellos hayan avanzado en los requerimientos, lo único que le falta es que el MINVU, la Seremi de Vivienda pueda acoger su solicitud que ya está presentada porque el SAG ya les dio la autorización, ya, ahora ellos tienen una proyección de cambiarse, compraron un terreno en el límite del Río Maipo ya, ahí se van a instalar definitivamente, pero yo hablé con ellos y le pedimos todos los informes, ahí está Amalia y Alexis que algo tiene que decir al respecto, Amalia.

SRA. AMALIA OLMEDO: GIMZA es una empresa galvanizadora, se encuentra en Ochagavía, se han recibido reclamos de la comunidad de Las Margaritas por olores que ellos perciben, entonces, hemos estado en varias ocasiones allá, yo estuve en el mes de

octubre, revisé toda la documentación también, pero como ellos han resuelto las partes sanitarias, respecto a las inspecciones que se le habían hecho, estuvimos en la planta donde las tinas de preparación de las estructuras y las tinas de galvanizado funcionan bajo galpón tenía una franja en la parte alta de los muros abiertas, les pedimos que las cerraran para que no se escaparan emisiones, pero pudimos también revisar que los...

CONCEJAL SR. LUÍS NAVARRO: Perdón Amalia en qué lugar queda precisamente la instalación esa hoy.

SRA. AMALIA OLMEDO: En Ochagavía, vecinos de Las Margaritas, en esa parte, son vecinos en el lado sur de Las Margaritas, entonces les pedimos que ellos construyeran un cierre con algún material que determinaran, para evitar que hubieran emisiones fugitivas por esa faja, se construyeron, hemos estado revisando, pero también vimos que las, ellos la comunidad de las margaritas hablan de unas emisiones de amoniacos, entonces tuvimos revisando los químicos y ahí hay ácido clorhídrico en las tinas, se hacen con el ácido clorhídrico y ácido propílico que no tienen relación con el amoniaco, que eran los vapores que podrían parecerse, entonces eso está controlado, pero allí es una zona industrial, a lo mejor las emisiones podrían venir de otras instalaciones, para eso necesitamos hacer un barrido por toda la planta y buscar esto, ahora tampoco es una cosa permanente, ellos funcionan con turno, ósea 24 horas de funcionamiento, pero Las Margaritas, la comunidad me han mandado un WhatsApp en octubre, otro en diciembre, otro en enero son cosas esporádicas, entonces tampoco es una fuente que podría ser esa planta, por eso es que nosotros tenemos la tarea de hacer toda la revisión, utilizar el instrumento para la emisión de amoniaco, podrían generarse y determinar, también les quiero contar que el amoniaco como lo llaman el gas alharaco en pequeñas trazas que se desplazan son percibidas por la comunidad con mucha intensidad y generan la alarma, pero pequeñas trazas pueden lograr eso y no podrían afectar la salud, pero tenemos que detectarlo y para eso tenemos que detectarlo y para eso les explicaba alcaldesa preparando el instrumento y preparando el equipo también para que hagamos ese barrido por todas las plantas que están ahí.

SRA ALCALDESA: Bien, en todo caso estamos súper pendientes trabajando el tema.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: Amelita no se vaya, ¿Qué empresa es?, ¿Qué van a fabricar cemento?, entendí yo.

SRA ALCALDESA: Bueno, ellos tienen muchos años señora Orfelina veintitantos años.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: Es una empresa que tiene para atravesar ahí, ahora que hay un paso nivel.

SRA ALCALDESA: Perdón no sé.

SRA. AMALIA OLMEDO: Están a la vuelta, pasando el paso nivel nuevo que hay, por Ochagavía, la primera planta.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: A la izquierda, si si, oiga van a fabricar cemento, o que, ¿Qué cosa?

SRA. AMALIA OLMEDO: Ellos hacen galvanizado, es de estructura, estas tinas que meten y después salen.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: A entonces, ¿Por qué yo entendí que era de cemento?

SRA. AMALIA OLMEDO: No, las otras que están hacia el sur.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: A porque ahí yo quería referirme al polvo de suspensión,

SRA. AMALIA OLMEDO: Vamos a aprovechar de ver todo el control de partículas en las plantas.

SRA ALCALDESA: Pero estamos muy pendientes de ellos, ya, así que cualquier noticia Amalia les puede estar informando, hay algunas sospechas de quien podría estar emitiendo los olores cierto, pero tampoco se le puede acusar a nadie sin saber bien quien tiene, de donde sale esta información que nosotros le vamos a dar a conocer a ustedes por supuesto y no comprometer empresas que equívocamente las podríamos perjudicar, ya.

CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ: Se fueron dos de los concejales, me hubiera gustado que hubieran escuchado, quiero reinvidar a la gente, a ustedes, bueno no a ustedes, que pena que se fueron mis colegas por lo bueno que esta el Festival Folclórico, está demasiado bueno, la parrilla es espectacular, de verdad decirles a los que no han asistido que está a un nivel y yo tengo que felicitarlos, de corazón, pero de corazón, tengo corazón y felicitarlos porque demasiado, demasiado bueno el festival, yo diría que en estos momentos, un festival de lujo, y yo se lo dije anoche a Hernán porque me ha llamado mucho la atención, he visto muchos festivales en mi vida y la verdad es que este, el Festival de Olmué se terminó convirtiendo en el festival técnico, televisivo con mucha carencia también energéticas y de vida y este festival de verdad no tiene que envidiarle nada a nadie, a mí me sorprendió, pero gratísimamente, todo, me comento la gente del escenario que antes no habían estas pantallas, yo estaba hablando ayer con gente que venía de fuera de San Bernardo, que ni siquiera tienen un lazo que los une, por eso se la juegan venían de afuera, hacia como no sé 10 años que no venían al festival y quedaron gratamente sorprendidas, yo escuché opiniones muy potentes, la gente estaba encantada, vale la pena y esas cosas hay que reconocerlas, y reconocerlas en vida, no cuando pasan los años.

CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS: Me permite Alcaldesa, sobre el mismo tema, mire yo francamente también me alegro que usted haya traído el tema en esta oportunidad pero yo también tengo en mi alma una apreciación tremendamente favorable al menos de lo que yo vi que es los pasacalles, la inauguración del festival, me pareció atingente a nuestra cultura, a lo nuestro, nada de afuera, dirijamos sino que nosotros, ese cuadro de la casa de la cultura me impactó tremendamente y lo otro que encontré que fue un mensaje maravilloso a la comunidad es la máquina del ferrocarril, o sea francamente creo que dieron en el clavo en la sensibilidad de los antiguos Sanbernardinos, digamos porque los cabros jóvenes no están ni ahí, creo yo, pero nosotros los que conocimos la maestranza de ferrocarriles ver ahí la maquina me fascino igual que otras presentaciones también excelentes, no puedo identificar ahora cuando estoy preparada para hacer hecho un punteo de lo maravilloso que vi, pero si me acerqué a la señora alcaldesa y le dije un 7,0 no lindo lindo, el esfuerzo grande y hermoso, todo un espectáculo, lindo, precioso.

CONCELAJA SRA. SOLEDAD PEREZ: Perdón el cuadro de Quetzalcóatl de México a otro nivel, nada que envidiarle de verdad a nada, impresionante, o sea, tuvo una muy buena partida, que esto siempre ocurre en los eventos, en las obras, en todo, es el comienzo y el final y el comienzo la vara la dejó muy alta.

DIRECTORA SRA. ISABEL GALVEZ: Bueno, Alcaldesa concejala, nosotros creo que ayer quedamos con el corazón bien lleno, este es un festival maravilloso que habla de nuestras tradiciones, hablan de nuestras raíces nos da identidad como San Bernardo, nos hace la Capital del Folclore realmente, por lo tanto yo creo que todo el equipo de trabajo, esto no es en dos personas, una persona, somos un equipo de trabajo que es bien autocritico

también de partida con nuestra Alcaldesa nos encabeza, ¿quieren esto? Y nos piden y nos motiva a hacer las cosas siempre con cariño, pero también con hartito profesionalismo, hay cosas que quizás ir siempre fortaleciendo y mejorando pero si estamos apuntando siempre a mejorar y a tener espectáculos de un gran nivel, también escuchamos todo lo que nos dijo el público asistente, las redes y la verdad que el espectáculo de ayer estuvo muy bueno, nuestro desfile también, esperamos que hoy y todas las noches tengamos ese mismo comentario, estamos también preocupados porque a veces el desborde con algunos artistas es mayor, sobre todo los días viernes y sábado, pero creo que todos los días están efectivamente apuntando a la identidad, a de verdad a la proyección folclórica, a relevar la importancia del folclore en nuestra comuna, así que muchas gracias por las palabras y esperamos superar todas las expectativas en este festival, 48° Festival .

SR. HERNAN ORTIZ: Alcaldesa, Concejales, bien estamos en el inicio, creo que faltan 3 días más para poder darnos un abrazo grande del éxito que esperamos que este festival tenga, efectivamente lo de ayer fue maravilloso, fue un espectáculo extraordinario, yo que tengo casi un año trabajando en el festival y le comentaba ayer a la presidenta de la Comisión que hay dos grupos extranjeros que me han encantado y que todos han sido buenísimos, pero disfrute mucho con la ópera de Pekín cuando la trajimos hace años atrás anoche con el grupo de México que fue realmente un espectáculo que yo creo que estoy buscando y lo puedo repetir, en cuanto el homenaje que se entregó ayer al maestro Vicente Bianchi fue emotivo porque no solamente estuvo preparado por el hijo de Alejandro, sino que, además participó nuestra propia gente, el Coro del Rotary, el Coro de Profesores, nuestro Ballet Municipal, los músicos del Big Bang, del profesor Ossa, que fue un complemento y un trabajo que llevo bastantes días hacerlo, no fue de un día para otro y la verdad es que eso nos llena de orgullo porque definitivamente como en San Bernardo como bien dice la directora está lleno de talentos, cuando usted dice señora Orfelina habla justamente del pasacalle, gran parte del pasacalle tuvo que ver con la locomotora, con nuestra Casa de la Cultura fue gente de San Bernardo, fue gente de nuestros talleres culturales, talleres de la Corporación Municipal de Educación y Salud, de la Casa de la Cultura y la verdad es que logramos que todos se motivaran, fueran parte de esta historia, contamos una historia dentro de este desfile, como bien dice la directora también nosotros tenemos una presidenta que nos exige y me parece fantástico que nos exija también, porque lo que más queremos es la integración y también la calidad de lo que vamos a entregar, estoy claro digamos que hay algunos desaciertos a lo mejor en algunas cosas pero también todo lo posible para poder mejorar, en cuanto al lugar mismo, el lugar quedó maravilloso, el escenario ustedes saben que eso fue creación de un funcionario del Departamento de Comunicaciones que es Víctor González que diseñó la escenografía que ha sido espectacular y ha permitido que al final en el fondo las distintas manifestaciones se puedan mostrar de mejor calidad, dentro del mismo recinto también tenemos mucha participación de Sanbernardinos con la Feria de Artesanía tradicional todos esos son Sanbernardinos, tenemos nuestro rincón cultural, o la interculturalidad que está el Ateneo, que está el Centro Cultural Araca, están los Migrante, esta nuestra Oficina de Turismo con una historia de lo que fueron los Sanbernardinos en sus orígenes esta en nuestra época, incluso construyeron ellos mismos una pata de cabra para darle mayor identidad a nuestra comuna, así que como no estar contento de poder como mostrar en este escenario tan grande nuestros propios artistas, nuestros propios creadores, yo creo que el festival definitivamente para que todo el mundo que lo visita pueda darse cuenta que realmente como bien dice la directora en San Bernardo es realmente la Capital del Folclore y de artistas, ahora estamos terminando el seminario, ayer en el seminario participaron 135 personas, este seminario que tiene que ver con la cultura tradicional, viene también a dar el cimiento fuerte para dar como fortaleza a

lo que es el trabajo de investigación que son los grupos folclóricos, así que estamos trabajando en eso, hay cosas lúdicas también, anoche ya comenzamos para que ustedes puedan votar por la reina y el rey del festival y eso lo estamos haciendo en la villa folclórica, es un evento digamos para los artistas que están ahí, el Canelo de Nos ha sido maravilloso, los grupos, ha sido un lugar verdaderamente de encuentro que es un lugar en el fondo los grupos que han venido por más de alguna ocasión se han dado cuenta y han agradecido el Canelo de Nos, así que muy contento, felices, esto continúa, a mí me gustaría repetir con el mismo entusiasmo y con las mismas ganas el próximo Concejo, así que eso. La Villa Folclórica está funcionando exclusivamente en el Canelo de Nos y para conocimiento de ustedes también tuvimos que para no perder la tradición del traslado de la imagen de la virgen para no llevarla al Canelo porque sería muy difícil, igual continuamos una parte en la Escuela Bernardo O'Higgins quien además están compartiendo con los artesanos que están en nuestra feria de artesanía tradicional.

CONCEJAL SRA. SOLEDAD PEREZ: Perdón, es que saben yo soy afuerina, no soy Sanbernardina, pero ver la potencia del talento de la comunidad, sumados a estos pequeños enriquecimientos que hacen la gente del folclore que vienen de otros países latinoamericanos es súper interesante, y lo que dice usted, el pasacalles, lo dice la Señora Orfelina, hay había mucha gente que uno no conoce y de ver que nada que envidiarle a Santiago a Mil, nada pero nada de ver una cosa perfecta sutil, detallista, muy muy interesante y felicitar el trabajo de ustedes, obviamente el equipo y la cantidad de talento que hay en esta comuna.

SR. HERÁN ORTÍZ: Es importante señalar en concepto del Pasacalle, la Alcaldesa instruyo que no solamente existiera un escenario, sino que, nos señaló que existieran 3 escenarios, uno por la calle Covadonga, otro por la calle Eyzaguirre y otro por el Paseo San Jorge, el Mall perdón y la verdad es que en esos escenarios estuvo lleno todo el momento, partimos más temprano incluso justamente para poder motivar y la verdad es que eso también permite que todos los visitantes puedan ver mejor el espectáculo que se dio en este pasacalle.

SRA ALCALDESA: Yo me alegro mucho que veamos que nuestro festival tiene sellos diferentes, Isabel yo creo que esta vez ha estado involucrada con un protagonismo diferente tu equipo también, antes se le cargaba mucho la mata solo a cultura, hoy día estas liderando el tema, y la verdad que yo creo que es importante destacar y hay un movimiento intercultural potente, nosotros tenemos las etnias súper privilegiadas, tenemos una Ruca qué yo creo que es una de las más visitadas, está el pueblo Rapa Nui, pero además inclusión, nosotros tenemos hoy día un grupo de Punta Arenas que tiene inclusión, los niños, los niños y las niñas Down incorporados en un Ballet y la danza muy linda, yo creo que eso es impagable y que como siempre yo digo nuestro público vale oro porque es muy respetuoso y entiende lo que es nuestro festival asique bueno, nos quedan tres días, primero fue una noche excepcional de apertura, el primero siempre es el día más bajo porque es día hábil y el día domingo igual, todos sabemos que son los días más bajos, pero bueno, hoy día tenemos un show diferente y entretenido yo creo que las danzas de San Bernardo que nos pueden traer una proyección han mostrado su talento en el ballet, que estuvo espectacular, maravilloso, tenemos tanto potencial, tantas cosas lindas, están las chicas, porque el ballet ya tiene una etapa menor, o sea ahí ya no están solo los profesionales, sino que están las chicas de 14 años, está la academia y todo yo creo que hay una cafetería bastante más adecuada, también para nuestros funcionarios y nuestros artistas invitados, todo en la medida de poder ir superando lo que son las experiencias de cada año,

así que bueno animo porque estamos todos trasnochados, pero estamos todos contentos, ¿cierto?.

SR. HERNAN ORTIZ: Alcaldesa, bueno recordar la invitación que usted hizo a los Concejales para el día de hoy, que no se olviden que nos vamos a juntar junto a los directores a través de los grupos folclóricos.

SRA ALCALDESA: O sea hoy día es súper importante el tradicional almuerzo de las autoridades porque ahí se encuentran con todos los directores del país y de los países, ayer lloraban de emoción, yo me paro para felicitar los cuadros muchas veces, Costa Rica lloraban las chicas, México también y todos así, pero por ejemplo la gente que participó en el homenaje a Vicente Bianchi también y se tenían que cambiar así que había un espacio para todo y a ustedes invitarlos cordialmente a este almuerzo, nuestra concejala se retiró porque también ella es la dueña, anfitriona de esto, como ya es tradición vamos a juntarnos allí a la 13:30, si, bien pues, concejala Jovanka Collao, pasamos a otro tema, gracias Isabelita, gracias Hernán.

CONCEJAL SRA. JOVANKA COLLAO: Bueno, también estoy trasnochada porque el festival fue muy bueno, de muy buen nivel, un festival de lujo tal como se ha planteado acá y también quiero felicitar a la Dirección de Tránsito, Alcaldesa, por sus gestiones correspondientes con la autopista, porque efectivamente se cambió ese pare que provocaba la dificultad para seguir que tenía un punto ciego y también por la que estaba en Colón donde están los buses, ahí uno frenaba abruptamente y miraba si venía un bus pero te quedaba un punto ciego, así que felicitarlos por eso, porque también acogieron el tema de la señalética de los lomos de toro con las flechitas hacia abajo que han sido muy útiles cuando se pierde la pintura, así que eso Alcaldesa más que nada, más que incidente, felicitaciones lo están haciendo espectacular.

SRA ALCALDESA: Sin otro punto que tratar, levantamos la sesión.

Siendo las 12:03 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS

ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE